

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a TELECOMUNICACIONES PUBLICAS ANDALUZAS SL:

Reclamación de pago: TELECOMUNICACIONES PUBLICAS ANDALUZAS SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CANOWELL CLUB CONSULTING SL), por importe de **4.909,05 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 18 y 21, de fecha 30 - 11 - 2022 por importe de 4.909,05 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8821007448990200035091 y nos envía el justificante de pago al mail martin@cclub.com.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CANOWELL CLUB CONSULTING SL**